



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERASALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

¿Que es la Contraloría Social?

- Es un grupo social integrado por la participación ciudadana para favorecer la rendición de cuentas, la vigilancia del buen ejercicio y la aplicación de los recursos públicos.

¿Dónde se aplica la Contraloría Social?

- En los 27 municipios del Estado beneficiados por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género con los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres



¿Quién realiza la Contraloría Social?

- Las beneficiarias y beneficiarios a través de los Comités de Contraloría Social, quienes vigilan los servicios que prestan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres



¿Cómo se integran los Comités de Contraloría Social?

- Por ciudadanas y ciudadanos que acuden a recibir los servicios que ofrecen los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), en cada uno de los municipios beneficiados.

¿Que acciones realizan los Comités de Contraloría Social?

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna;
- El ejercicio de los recursos públicos sea transparente y con apego a la normatividad;
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto; y,
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.